

**PRIORIDADES ESTRATÉGICAS TRANSVERSALES**

1. **Dotar a todo organismo con competencias y responsabilidades sobre la implementación del régimen de prevención y represión en blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y de la proliferación, con los recursos financieros necesarios para la:**
  - **(A) contratación de personal,**
  - **(B) adquisición de sistemas y aplicativos de informática, y**
  - **(C) capacitación en programas de prevención y detección orientados a desarrollar la capacidad y destreza del personal (de regulación, supervisión, inteligencia financiera, investigación, y justicia penal) de todos los organismos con competencias en PBC/FT/ PADM**
2. **Transformación del Proceso de Supervisión para los Organismo de Supervisión Financieros, un enfoque basado en riesgos para la Prevención de BC/FT/PADM**
3. **Mejorar el sistema actual de la Aduanas denominado: Sistema Integrado de Gestión Aduanera.**
4. **Controlar y prevenir el dinero transfronterizos.**
5. **Medición de la efectividad de las gestiones y actuaciones de los Organismos de Supervisión en materia de BC/FTP/PADM.**

OBJETIVOS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLES	Fecha De Inicio	Fecha de Conclusión
<p><b>1(A) contratación de personal</b></p> <p><b>SBP:</b> Reforzar el recurso humano a fin de llevar a cabo más inspecciones a los sujetos obligados.</p> <p>Fortalecer la Gerencia de Prevención Fiduciaria con nuevas unidades, para regular y supervisar las empresas fiduciarias</p>	<p>Contratación de personal adicional para la supervisión de nuevos sujetos financieros y fortalecer la supervisión basada en riesgos a estos sujetos obligados.</p>	<p>Superintendencia de Bancos de Panamá</p>	<p>Julio 2017</p>	<p>Julio 2019</p>
<p><b>SSRP:</b> Fortalecer y mejorar las funciones de Supervisión In Situ y Extra Situ, en materia de prevención de BC/FT/PADM</p>	<p>Contratar recurso humano para el Departamento de Cumplimiento de la Superintendencia.</p>	<p>Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá</p>	<p>Mayo 2017</p>	<p>Diciembre - 2017</p>
<p><b>SMV:</b> Realizar inspecciones más frecuentes a los regulados por la SMV.</p>	<p>Proporcionar los perfiles requeridos al Departamento de Recursos Humanos para las contrataciones, para realizar las inspecciones.</p>	<p>Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá</p>	<p>Febrero 2017</p>	<p>Junio 2017</p>
<p><b>IPACOOOP:</b> Contar con personal especializado para la supervisión en la Prevención</p>	<p>Fortalecer el equipo de supervisión con personal especializado para la supervisión de las cooperativas con un enfoque basado en riesgo.</p>	<p>IPACOOOP</p>	<p>Marzo 2017</p>	<p>Diciembre 2019</p>

del BC/FT/PADM, con enfoque basado en riesgo.				
<b>INTENDENCIA:</b> Dotar a la Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos No Financieros de la categoría de “organismo autónomo del Estado”, con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia presupuestaria y financiera.	Ejecutar de conformidad al análisis estratégico, previamente aprobado las acciones necesarias para consecución de su autonomía e independencia.	Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos No Financieros.  Ministerio de Economía y Finanzas (Recursos Humanos).	Enero 2017	Diciembre 2019.
<b>Aduanas</b> Fortalecer el desempeño del recurso humano en todas las áreas de competencia de la Autoridad Nacional de Aduanas.	Llevar a cabo un programa de reclutamiento y selección de personal para todas las áreas. Cubrir la demanda de todos los recintos, puertos y aeropuertos a nivel nacional. Establecer una carrera aduanera. Crear Centro de Capacitación Aduanera. Reforzar el programa de becas para funcionarios.	Aduana.	Enero 2017  Enero 2017	Julio 2018  Diciembre 2017
<b>UAF</b> Fortalecer el recurso humano de los distintos departamentos de la Unidad de Análisis Financiero.	Aumentar el presupuesto anual de la UAF para tener posiciones permanentes de personal especializados, de forma constante anualmente mediante el análisis del Departamento de Recursos Humanos.	UAF	Enero 2017	Diciembre 2019
<b>PNP/DIJ/División de Blanqueo de Capitales (Investigativo/Operativo Sensitivo):</b> Reforzar el recurso humano con personal idóneo y	Seleccionar y contratar a personal idóneo y especializado a través de la Dirección de Recursos Humanos.  Solicitar un representante del Ministerio Público (Fiscal) permanente en la División.	DIJ/ División de Blanqueo de Capitales	Abril 2017	Julio 2019

<p>especializado, a fin poder hacerle frente al trabajo investigativo y operativo que se realiza a diario en esta división.</p> <p><b>Procuraduría General de la Nación:</b> Fortalecer la capacidades investigativas y represivos para llevar a cabo los procesos en los delitos complejos como el BC/FT/PADM.</p>	<p>Incrementar el personal en la Unidad de Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo, a fin de que se inicien investigaciones de blanqueo de capitales por la gama de delitos precedentes que se recogen en nuestro ordenamiento jurídico.</p> <p>Colaborar con los Despachos de Instrucción en los análisis financieros, dentro de las investigaciones complejas que adelantan.</p>	<p>Procuraduría General de la Nación/ Unidad de Blanqueo de Capitales y Financiamiento del terrorismo</p>	<p>Enero 2017</p> <p>Enero 2017</p>	<p>Agosto 2017</p> <p>Diciembre 2017</p>
<p><b>MINGOB:</b> Establecer mecanismos de coordinación y de información a nivel institucional. Revisar y Verificar las actividades de acuerdo a la complejidad y</p>	<p>Planificar y aprobar de forma institucional el ingreso de recursos humanos y de herramientas para realizar los objetivos</p>	<p>Órgano Ejecutivo (partidas presupuestarias).</p>	<p>Marzo 2017</p>	<p>Septiembre 2018</p>

factores de riesgo. Agilizar los procesos de prevención, cumplimiento e implementación de estructuras administrativas. Agilizar los reportes de las actividades y manejar las estadísticas.				
<b>1.B adquisición de sistemas y aplicativos de informática,</b>  <b>SBP:</b> Proveer de herramientas tecnológicas para una adecuada supervisión. Reemplazar equipos de cómputo y accesorios, con el propósito de dotar a los nuevos supervisores de equipos tecnológicos adecuados para desarrollo de sus funciones.	Adquirir equipos y herramientas tecnológicas, para lo cual es necesario contar con las partidas presupuestarias en la SBP	Superintendencia de Bancos de Panamá	Julio 2017	Julio 2019
<b>SSRP:</b> Adquirir herramientas tecnológicas que permitan obtener información de manera oportuna.	Comprar e implementar equipos y softwares/hardware para el centro de datos de la SSRP y capacitar al personal en el uso de estas herramientas.	Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá	Abril 2017	Diciembre 2018
<b>SMV:</b> Adquirir herramientas tecnológicas que permitan	Implementar la adquisición de las herramientas que cubrirá Asesores, Administradoras, Emisores, Sociedades y Entidades Autorreguladas.	Superintendencia del Mercado de Valores	Abril 2017	Diciembre 2017

obtener información de manera oportuna.				
<b>IPACOO:</b> Contar con herramientas tecnológicas y equipos tecnológicos que permitan una supervisión más efectiva.	Realizar todos los trámites pertinentes para la adquisición, mediante compra, de las herramientas tecnológicas y los equipos tecnológicos, a través de la contratación de empresas especializadas en herramientas tecnológicas (Software).	IPACOO	Julio 2017	Diciembre 2019
<b>INTENDENCIA:</b> Evaluar el sistema informático de la Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos No Financieros a fin que permita almacenar y procesar información (Hardware y Software) pertinente a la funciones especiales que cumple la Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos No Financieros.  Fortalecer la contratación de personal idóneo en el área de tecnología.	Adquirir los Hardware y Software que permitan:  1. Levantamiento de datos a nivel web de todos los sujetos obligados no financieros a nivel nacional;  2. Almacenamiento de los datos necesarios a nivel de base de datos  3. Obtener herramientas web necesarias para recibir información directa de aquellas entidades con las cuales se suscriben acuerdos de cooperación interinstitucional;	Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos No Financieros	Enero 2017	Diciembre 2019
<b>Aduanas:</b> Adquirir nuevas tecnologías que permitan mantener la gestión de procesos y mejoramiento de la red de comunicación.	Incrementar el recurso financiero para la adecuación de la plataforma informática institucional de recursos tecnológicos.	Órgano Ejecutivo ANA	Enero 2017	Julio 2019

<p><b>UAF:</b> Actualizar de forma continua los sistemas tecnológicos. Buscar nuevas herramientas para el análisis proactivo de la información recibida en el sistema</p>	<p>Contar con presupuesto para la inversión en tecnologías anualmente a fin de adquirir herramientas y software tecnológicos para el análisis de datos. Capacitar al personal en dichas herramientas tecnológicas.</p>	<p>UAF</p>	<p>Enero 2017</p>	<p>Diciembre 2019</p>
<p><b>Órgano Judicial:</b> Contar con una base de datos o registro tecnológico e informático que permita proporcionar efectivamente la información relacionada con los procesos de Blanqueo de Capitales, Financiamiento de Terrorismo, además de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, a su culminación.</p>	<p>Adecuar, desarrollar e implementar módulos para el registro informático de este tipo de procesos en las plataformas tecnológicas existentes en el Órgano Judicial (entiéndase Plataforma del Sistema Penal Acusatorio y el Sistema Automatizado de Gestión Judicial); de manera que, permita acceder efectivamente a los datos relevantes que faciliten el análisis y la toma de decisiones a nivel institucional e inter-institucional.</p>	<p>Órgano judicial y Autoridad de Innovación Gubernamental.</p>	<p>Agosto 2017</p>	<p>Octubre 2018</p>
<p><b>PNP/DIJ/División de Blanqueo de Capitales (Investigativo/Operativo):</b> Adquirir equipo Hardware y Software.</p>	<p>Contar con el recurso financiero para la adquisición de los programas. Y la capacitación del personal en el manejo del nuevo sistema informático.</p>	<p>DIVISION DE BLANQUEO Partidas de la Policía Nacional.</p>	<p>Abril 2017</p>	<p>Julio 2019</p>

<p><b>Procuraduría General de la Nación:</b> Fortalecer la capacidades investigativas y represivos para llevar a cabo los procesos en los delitos complejos como el BC/FT/PADM mediante la adquisición de herramientas tecnológicas</p>	<p>Adquisición de herramientas tecnológicas que permitan al personal realizar los análisis, entiéndase software de análisis, bases de datos y equipos.</p>	<p>Procuraduría General de la Nación/ Unidad de Blanqueo de Capitales y Financiamiento del terrorismo</p>	<p>Enero 2017</p>	<p>Diciembre 2017</p>
<p><b>SENAFRONT:</b> Adquisición de escáneres, booster y equipos de fibra óptica.</p>	<p>Presentar los proyectos para la compra del equipo tecnológico requerido, para que sea evaluado y aprobado por la Dirección General y posteriormente ejecutado por los canales institucionales.</p>	<p>SENAFRONT</p>	<p>Diciembre 2018</p>	<p>Junio 2019</p>
<p><b>MINGOB:</b> Manejar la información de forma actualizada a través de la</p>	<p>Planificar y aprobar de forma institucional la adquisición de herramientas tecnológicas o equipos.</p>	<p>MINGOB (partidas presupuestarias).</p>	<p>Enero 2017</p>	<p>Julio 2019</p>



<p>remisión de datos y reportes periódicos. Implementar sistemas informáticos para reportar los avances de los controles y evaluación de riesgos existentes en las organizaciones. Intercambiar información inter-institucional a nivel de plataformas virtuales.</p>				
---	--	--	--	--

<p><b>1C capacitación en programas de prevención y detección orientados a desarrollar la capacidad y destreza del personal (de regulación, supervisión, inteligencia financiera, investigación, y justicia penal) de todos los organismos con competencias en BC/FT/PADM.</b></p> <p><b>SBP:</b> Mantener actualizados los conocimientos y habilidades de los supervisores en materia de BC/FT, en estándares internacionales, en nuevas estructuras fiduciarias, en nuevas tipologías de BC/FT, para una supervisión eficaz y efectiva a los sujetos obligados.</p>	<p>Poseer un plan continuo de capacitación en temas para la BC/FT, que comprenda el conocimiento en la materia tanto para los supervisores como para los sujetos obligados. Mediante asistencias técnicas de organismos internacionales Embajada y Tesoro de los Estados Unidos, Embajada de España.</p> <p>Contar con las partidas presupuestarias suficientes para la capacitación y certificaciones en prevención de blanqueo de capitales de los nuevos colaboradores.</p>	<p>Superintendencia de Bancos de Panamá</p>	<p>Julio 2017</p>	<p>Diciembre 2019</p>
<p><b>SSRP:</b> Fortalecer los conocimientos en materia de prevención de BC/FT/PADM a los Supervisores y áreas relacionadas con la SSRP, con el fin de actualizarlos y darles conocer las mejores técnicas</p>	<p>Desarrollar, presupuestar y llevar a cabo anualmente, un plan de capacitación en materia de prevención de BC/FT/PADM, para funcionarios de la SSRP, en especial a los supervisores y sujetos obligados, a través de seminarios, consultorías, certificaciones o asistencia técnica de otros organismos.</p>	<p>Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá</p>	<p>Abril 2017</p>	<p>Diciembre 2019</p>

<p>utilizadas para supervisión con un enfoque basado en riesgo.</p> <p>Capacitar y sensibilizar a los sujetos obligados del sector para que mejoren su sistema de prevención.</p>				
<p><b>SMV:</b> Mantener programas de capacitaciones trimestrales dirigidos a los inspectores con tema de actualidad y casos prácticos en materia de en materia de PBC/FT/PADM.</p>	<p>Continuar el Programa de Capacitación continua para nuestros inspectores y sujetos obligados con fondos proveniente del presupuesto general de la institución.</p>	<p>Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá</p>	<p>Enero 2017</p>	<p>Diciembre 2017</p>
<p><b>IPACOOOP:</b> Capacitar al personal en programas de prevención y detección, a fin de mantener actualizados a los supervisores en temas de Prevención del BC/FT/PADM, con el propósito de cumplir eficazmente y eficientemente con las funciones de supervisión.</p>	<p>Contratar consultorías especializadas para la capacitación de su personal en temas para la Prevención del BC/FT/PADM, a fin de efectuar una supervisión eficaz y eficiente sobre nuestros sujetos obligados.</p>	<p>IPACOOOP</p>	<p>Marzo 2017</p>	<p>Diciembre 2019</p>
<p><b>INTENDENCIA:</b></p> <p>1. Establecer políticas de adiestramiento de los funcionarios en los temas</p>	<p>1. Elaborar el Manual de Políticas y Procedimientos así como el Reglamento Interno; crear la Unidad de Capacitación y la Unidad de Organismos Internacionales, y suscribir acuerdos</p>	<p>Intendencia de Supervisión y Regulación de</p>	<p>Enero 2017</p>	<p>Diciembre 2019</p>

<p>especiales que respondan a los objetivos de la Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos No Financieros.</p> <p>2. Realizar pasantías que permitan conocer las mejores prácticas en materia de prevención de BC/FT/PADM.</p>	<p>de cooperación con universidades y organismos internacionales.</p> <p>2. Organizar conferencias anuales para los sujetos obligados no financieros</p> <p>3. Establecer los enlaces necesarios con otras jurisdicciones que permitan compartir mejores prácticas de la región.</p>	<p>Sujetos No Financieros.</p>		
<p><b>Aduanas:</b> Fortalecer el recurso humano mediante planes innovadores de capacitaciones.</p>	<p>Establecer un programa sostenible y continuo de perfeccionamiento y capacitación del funcionario. Reforzar el equipo de formadores.</p>	<p>Aduanas.</p>	<p>Enero 2017</p>	<p>Diciembre 2020</p>
<p><b>UAF:</b> Concientizar mediante la capacitación a todos los sujetos obligados. Crear talleres prácticos para mejorar la efectividad de los procesos. Crear cursos en línea. Mantener una actualización constante del personal del a UAF.</p>	<p>Crear una sección en la UAF que se encargue de brindar capacitaciones y realizar los talleres presenciales para los sujetos obligados. Fortalecer el curso virtual en la herramienta de enseñanza UAF virtual academy. Participar en seminarios y congresos sobre BC/FT/PADM para la actualizar del personal de la UAF.</p>	<p>UAF Organismos de Supervisión</p>	<p>Enero 2017</p>	<p>Diciembre 2019</p>
<p><b>Órgano Judicial:</b></p> <p>Mantener actualizado al personal de la jurisdicción penal, que administra justicia y ejerce la defensa, en cada una de las fases del proceso (la</p>	<p>1. Fortalecer el actual programa de capacitación continua que mantiene el Instituto Superior de la Judicatura y Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio, que</p>	<p>Órgano Judicial: Instituto Superior de la Judicatura y Oficina de Implementación</p>	<p>Abril 2017</p>	<p>Diciembre 2017</p>

<p>investigación, el juicio y cumplimiento de la condena) en temas relevantes al Blanqueo de Capitales, Financiación del Terrorismo, y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, con el propósito de ser eficaces en la toma de decisiones jurídicas que impliquen la represión judicial de este tipo de delitos.</p>	<p>involucre organismos internacionales y nacionales, y se traduzca en lograr:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pasantías internacionales, Coaching, Asistencias técnicas, Seminarios, talleres, Cursos virtuales y demás herramientas de enseñanza;</li> <li>2. Fortalecer y extender el equipo de formadores nacionales permanente.</li> </ol>	<p>del Sistema Penal Acusatorio</p>		
<p><b>PNP/DIJ/División de Blanqueo:</b> Mantener actualizados a los funcionarios de la división en cuanto a las nuevas técnicas de BC/FT/PADM, a fin hacer más efectiva la labor en este tipo de investigaciones.</p>	<p>Fortalecer la División de Blanqueo, mediante la ejecución del plan de capacitación de los funcionarios, a través de cursos, seminarios, nacional e internacionalmente.</p>	<p>DIJ/División de Blanqueo de Capitales</p>	<p>Mayo 2017</p>	<p>Junio 2019</p>

<p><b>Procuraduría General de la Nación:</b> Capacitar continuamente al personal que conforma la Unidad de Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo y las Fiscalías.</p>	<p>Desarrollar programas de capacitación continuas para el personal de la Unidad de Blanqueo a fin de que se mantengan actualizados en materia de investigación patrimonial; así como también a los fiscales que adelantan investigaciones por blanqueo de capitales.</p>	<p>Procuraduría General de la Nación</p>	<p>Enero 2017</p>	<p>Diciembre 2017</p>
<p><b>SENAFRONT:</b> Capacitación en el uso del equipo tecnológico que se adquiriera.</p>	<p>Iniciar un proceso de capacitación de nuestras unidades en el uso correcto y beneficios de los equipo tecnológicos adquiridos.</p>	<p>SENAFRONT</p>	<p>Diciembre 2018</p>	<p>Junio 2019</p>
<p><b>CSN:</b> Capacitar al recurso humano del Consejo de Seguridad en materia de FT/PADM.</p>	<p>Continuar capacitando al recurso humano del Departamento de Contraterrorismo del SE – CSN</p>	<p>SE – CSN</p>	<p>Enero 2017</p>	<p>Junio 2019</p>
<p><b>ZONA LIBRE DE COLÓN:</b> Implementar el sistema de</p>	<p>Continuar capacitando periódicamente a los miembros del CPTF e invitando a otras Instituciones Públicas, en cooperación Interinstitucional.</p>	<p>Zona Libre de Colón</p>	<p>Enero 2017</p>	<p>Junio 2019</p>
<p>Implementar el sistema de</p>	<p>Adecuar, desarrollar e implementar módulos para el registro de inventario en el DMCE de manera para realizar las</p>	<p>Zona Libre de Colón</p>	<p>Marzo 2017</p>	<p>Diciembre 2018</p>

<p>inventario en digitalización del movimiento comercial electrónico (DMCE)</p>	<p>verificaciones en sistemas como IN SITU para el personal de Zona Libre de Colón y la Autoridad Nacional de Aduanas</p>			
<p><b>MINGOB:</b> Estructurar un plan de trabajo sobre el tipo de asesoría que se le brindarán a las organizaciones. Planificar las metas y los indicadores de desempeño. Evaluar los resultados de las capacitaciones.</p>	<p>Planificar y aprobar en lo institucional la implementación de capacitaciones constantes.</p>	<p>MINGOB</p>	<p>Enero 2017</p>	<p>Diciembre 2019</p>
<p><b>2. Transformación del Proceso de Supervisión para los Organismo de Supervisión Financieros, a un Enfoque Basado en Riesgos para la Prevención de BC/FT/PADM.</b></p> <p><b>SBP:</b> Determinar los riesgos inherentes en las actividades que desarrollan los sujetos obligados, enfocando los recursos de supervisión a los riesgos que incurren dichos sujetos.</p> <p>Fortalecer y mantener actualizado el proceso de supervisión basado en riesgos,</p>	<p>Fortalecer el proceso de supervisión basado en riesgos se mediante la contratación de una Consultoría Especializada en el tema, con Consultores expertos que han realizado este desarrollo para el FMI y otras instituciones para otras jurisdicciones.</p>	<p>Superintendencia de Bancos de Panamá</p>	<p>Noviembre 2016</p>	<p>Abril 2017</p>

para una eficaz y eficiente supervisión del sistema financiero. Lograr una especialización y enfoque en aquellos sectores que surjan de la Evaluación Nacional de Riesgos.				
<b>SSRP:</b> Adoptar una supervisión con un enfoque basado en riesgo que asegure una supervisión eficiente, confiable y eficaz.	Contratar a una consultoría especializada en el tema con consultores expertos que han realizado este desarrollo para el FMI y otras instituciones.	Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá	Enero 2017	Enero 2018
<b>IPACOOOP:</b> Fortalecer la supervisión basada en riesgo considerando la evaluación del sector cooperativo. Mantener actualizado el Manual de Supervisión Basado en Riesgo	Contratar una consultoría especializada para que colabore en la evaluación del sector cooperativo, con el propósito de determinar el riesgo de los sujetos obligados en bajo, medio y alto	IPACOOOP	Abril 2017	Octubre 2017
<b>3. Mejorar el sistema actual de la Aduanas denominado: Sistema Integrado de Gestión Aduanera.</b>  Relevar el sistema Integrado de Gestión Aduanera	Adecuar el Sistema de Gestión Aduanera (SIGA), acorde a las nuevas exigencias del comercio internacional y en materia de seguridad.	ANA	Enero 2017	Agosto 2019
<b>4. Controlar y prevenir el dinero transfronterizo.</b>	Adquirir un software para almacenar las declaraciones del viajero de entrada y salida.	ANA	Junio 2017	Julio 2019



<p>Introducir un sistema informático para las Declaraciones Juradas del Viajero de entrada y salida.</p>				
<p><b>5. Medición de la efectividad de las gestiones y actuaciones de los Organismos de Supervisión en materia de BC/FTP/PADM</b></p> <p><b>Intendencia:</b> Evaluar y adecuar los estándares internacionales en materia de eficiencia y efectividad de las funciones supervisora y reguladora a los principios, objetivos y facultades de la Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos No Financieros.</p> <p><b>SMV:</b> Adoptar un Programa de Revisión de los objetivos alcanzados en base a la calidad, cobertura, oportunidad y eficiencia de la gestión.</p> <p><b>SSRP:</b> Medir y verificar el cumplimiento, efectividad y</p>	<p>Crear el sistema de evaluación del desempeño, que permita evaluar la eficiencia y efectividad de la gestión del personal de la Intendencia.</p> <p>Establecer un modelo de gestión basados en objetivos y metas donde se le dé seguimiento constante a la consecución de los mismos y se puedan medir oportunidades y mejoras</p> <p><b>SMV:</b> Implementar en el Programa de Auditoría Interna una herramienta de Autoevaluación a través de la cual se podrá revisar y medir el alcance de los objetivos y la efectividad de los procesos y el cumplimiento de las mismos.</p>	<p>Intendencia de Supervisión y Regulación del Sector Financiero</p> <p>Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá</p> <p>Superintendencia de Seguros y</p>	<p>Enero 2017</p> <p>Julio 2017</p> <p>Abril 2017</p>	<p>Diciembre 2019</p> <p>Diciembre 2017</p> <p>Febrero 2018</p>

<p>calidad de los procesos y procedimientos establecidos en el área de prevención de BC/FT/PADM de la SSRP.</p>	<p><b>SSRP:</b> Establecer un sistema que evalúe la efectividad del plan de acción en materia de prevención de BC/FT/PADM adoptados por la SSRP.</p>	<p>Reaseguros de Panamá</p>		
<p><b>IPACOO:</b> Evaluar la efectividad de la metodología de supervisión con el propósito de hacer eficientes y mejorar el proceso de las supervisiones basadas en riesgo (extra situ e in situ)</p>	<p>Implementar mejoras en el programa de supervisión desarrollado en el Manual de Supervisión basada en riesgo, con el propósito de alcanzar mayor efectividad en el cumplimiento de los objetivos. Aplicar análisis en la información que remiten los sujetos obligados (supervisión extra situ), como para determinar aquellos sujetos obligados que presentan mayor riesgo.</p>	<p>IPACOO</p>	<p>Enero 2017</p>	<p>Diciembre 2019</p>